

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,583

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
FUERA DE CORDOBA.

Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes.... 2'50
Por trimestre... 7

VIERNES 16 DE JUNIO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Aunque no oficialmente, se sabe que el ministro de Instrucción pública llevará a las Cortes dos proyectos de ley estableciendo reformas en la enseñanza. Uno de ellos se refiere a instrucción primaria y estará inspirado en principios muy amplios, porque el ministro tiene la pretensión de que lo apoyen todos los elementos de la Cámara.

El objeto principal que persigue esta ley es que no se encuentren constantemente expuestos a iniciativas y rectificaciones servicios que necesitan como elemento primordial la estabilidad, si quiera sea relativa.

Parece que se adoptará como sueldo mínimo el de mil pesetas, ya fijado en los decretos del señor La Cierva, y que se establecerá que los ascensos sean personales, sin necesidad de cambio de residencia, excepción hecha de las primeras categorías del escalafón.

Se establecerá la enseñanza gradual hasta en las escuelas de mínima categoría.

La enseñanza en las escuelas públicas será gratuita para todas las clases sociales y obligatoria para los niños comprendidos entre los seis y los doce años.

En los dos últimos, los niños deberán asistir seis y tres meses respectivamente, para que puedan simultáneamente estas enseñanzas con el aprendizaje agrícola ó industrial.

Las garantías de la obligación que impone la ley son: el censo y el padrón escolar anuales, la determinación para cada niño de la persona responsable de su educación, las multas por faltas totales de asistencia ó por faltas parciales no justificadas y la aplicación del Código penal en caso de abandono de los padres ó tutores.

Se establece la subvención para la construcción de escuelas en iguales términos que en el decreto dictado por el ministro en el mes último, ampliando las subvenciones totales y facultando al Estado para hacer anticipos; procedimiento que ha dotado a Francia de 50.000 escuelas en el espacio de diez años.

Se reorganizan las Juntas locales y provinciales, se crea una central de primera enseñanza y se regulariza la adquisición de material, que se divide en tres clases: fijo, pedagógico y de limpieza.

El primero se proporcionará por el Estado a los Municipios, con arreglo a un modelo científico determinado.

El segundo será adquirido directamente por el maestro, previo informe de la junta local.

Se acepta la distribución de las Escuelas Normales hecha en el decreto del señor La Cierva.

La adquisición del título normal se obtendrá en un Instituto de estudios pedagógicos, en el cual ingresará, por oposición, un número limitado de alumnos.

El internado durará dos años para los hombres.

En dicho establecimiento, que se instalará en un pueblo próximo a Madrid, se efectuarán prácticas y habrá en él toda clase de adelantos, á fin de que constituya un centro modelo.

De él saldrán promociones numeradas, constituyéndose un escalafón para entrar, sin oposición, el profesorado de las Escuelas Normales.

También se crean bibliotecas circulares que en las capitales de distrito universitario estarán á disposición del profesorado normal y en las capitales de provincia á la de los maestros de los pueblos respectivos.

El servicio de inspección también se modifica profundamente, creándose inspectores centrales que en el primer cuatrienio serán de libre elección y después nombrados por concurso.

Habrán dos inspectores en cada provincia y por oposición rigurosa se aumentará su número en diez cada año, hasta que haya cuatro en todas aquellas localidades que lo demanden los servicios de la localidad.

Termina el plan del ministro con la creación de almacenes pedagógicos, en los que deberá estar dispuesto el material para las necesidades de cada localidad.

El segundo proyecto de ley se supone que será la proposición presentada por el doctor Corte o siendo diputado, sobre la validez de títulos académicos y profesionales y aun de estudios personales hechos en el extranjero por súbditos españoles.

Esto tiene por objeto hacer limitado el número de pensiones actuales sin gasto mayor para el presupuesto, pues se quitan las trabas puestas hoy á la juventud para adquirir su cultura en los centros docentes que unánimemente y á diario se califican de superiores á los españoles.

Tambié n prepara el ministro un decreto reorganizando el servicio de Bellas Artes, particularmente en lo relativo á la conservación de monumentos y obras artísticas y arquitectónicas, á la enseñanza de la música y á las exposiciones anuales graduales de pintores de escuela determinada.

Estos y otros decretos de índole reglamentaria constituyen el plan del ministro.

ESTUDIOS SOCIALES

"LA MUJER"

A mi respetable y querida amiga la señora doña Ricarda Barbero, viuda de Foundinier.

I

Si mi escrito resulta laudable para la mujer, no es porque mi idea al escribirlo sea la de aplaudirla, sino porque de la verdad incontrovertible de mis afirmaciones resultará aplaudida. Hago esta observación como exordio de mi trabajo, en el expondré mis impresiones ajustadas en un todo no sólo á mi manera de sentir, sino á las prácticas de toda mi vida respecto á las consideraciones que me ha merecido y merece la mujer.

Todas las razas humanas en sus comienzos han sometido á la mujer á la esclavitud, ejerciendo el hombre sobre ella la fuerza bruta, y considerándola solamente como mueble destinado á su servicio, como bestia de carga sostenedora de su vagancia, de sus vicios y sus placeres.

A medida que la humanidad ha ido progresando en civilización, ha ido también concediendo á la mujer algunos derechos; y hoy la cultura de las naciones puede medirse con seguridad por las consideraciones y derechos que conceden á la mujer, cuyo puesto legal debe ser nivelado con el del hombre, porque como éste, es la mitad exacta de la humanidad, y además el arca prodigiosa donde ésta se confecciona.

Y si para todo ser racional la fuerza bruta no será nunca la comprobación matemática de la verdad, la fuerza de la razón en la mujer tendrá que nivelar el peso de la justicia, en contraposición de las fuerzas físicas del hombre, si éste ha de dignificarse ante su conciencia y ante las leyes irrefutables de la justicia y el derecho.

Si el hombre está dotado por la naturaleza de esa fuerza bruta que le hace superior á la mujer, ésta, en cambio, posee otras dotes superiores á las del hombre, y sin las cuales el esfuerzo de éste sería inútil, como inútil sería la fuente sin agua, el día sin sol y la vida sin movimiento.

La mujer es el oasis de la vida humana, á cuya sombra bienhechora se han engrandecido las naciones, produciendo con su ternura raudales de bondad, de misericordia y de consuelos para todos. Alejemos la mujer de nuestro lado, y habremos suprimido la mitad de nuestra existencia; amamosla, conquistemos con nuestro cariño el que nosotros necesitamos de ella, y la vida será una serie continuada de venturas, de felicidades y satisfacciones.

Si desde su primera edad comparamos la diferencia que existe entre los dos sexos hallaremos que la niña es de carácter dulce, amable y cariñosa con los que la acarician; su mirar es expresivo, su palabra armoniosa, sus besos llenos de sinceridad y de ternura. El niño es más adusto, menos comunicativo, más discolorado y hasta en sus juegos infantiles se nota la diferencia entre ambos sexos; los de la una resultan sencillos y llenos de ternura; los del

otro, plagados de dureza y casi siempre de una travessura reprobable.

Ya adolescente, la mujer constituye el encanto de la vida en todas sus manifestaciones; si es caprichosa, si su coquetismo toca en el ridículo, la culpa es de aquellos que la adulan, que le mienten, haciéndole creer que posee todas las perfecciones, todas las gracias que ninguna otra mujer alcanzar pudo.

Educadla, haced que se conozca á sí misma y conozca á los demás, y despreciará como se merecen las adulaciones de los necios cuando no de los malvados que con segunda intención enaltecen sus cualidades. ¡Ah! si la mujer tuviese la educación suficiente para defenderse tanto de los primeros como de los segundos, otro sería su porvenir y otro el respeto que le mereciera. No sucede así; generalmente la abandonamos á sus fuerzas naturales y éstas ceden casi siempre en su perjuicio por no tener de su parte una educación sólida para defenderse.

Respecto á la educación de la mujer estamos en general terriblemente equivocados.

El hombre cree que sólo al hombre debe instruir, y abandona la instrucción de la mujer, limitándola á las labores de su sexo y á los quehaceres más rudimentarios de la casa, los que sólo la práctica rutinaria les enseña. De este modo llega á ser madre y jamás puede enseñar lo que no aprendió, limitándose, si le vá mal en este estado, á sufrir con resignación la maldad ó las injusticias del hombre, que la cree su esclava.

Examinemos los primeros tiempos de todo hombre, que tanto por su talento cuanto por su ilustración y nobleza se distinga de los demás, y obtendremos como resultado que la fuente de todos sus triunfos, de todas sus energías y de toda su superioridad son emanaciones del seno materno.

La madre, además de ser el verdadero ángel que existe sobre la tierra, es la fuente de todas las grandezas humanas. De padres ilustrados y madres sin ilustración, difícilmente hallaremos hijos dispuestos. De madres ilustradas y padres que no lo sean fácilmente podremos hallarlos.

La madre es la primera que educar puede al hombre en su regazo é inculcar en él ideas nobles y elevadas. Sus primeras impresiones acompañan al hombre hasta el sepulcro; ilustremos, pues, á la mujer si queremos ser grandes y felices.

II

El dominio que el hombre ejerce sobre la mujer es tanto más injusto cuanto más derechos se cree tener sobre ella. Una de las leyes más lógicas y justas que debemos de practicar es aquella que la razón impone sobre toda ley de conceder á los demás lo que queremos que nos sea por los demás concedido. Creer que tenemos derechos sobre la mujer y que ésta sólo tiene con nosotros deberes que cumplir, es una injusticia tan ilógica como manifiesta.

Al realizar el matrimonio dos seres que se aman, deben de fundir en una sola todas sus aspiraciones presentes y futuras, así como todas las esperanzas de su vida, deberes y derechos pasan á ser recíprocos, así como lo tuyo y lo mío sustituido por lo nuestro.

La ley del matrimonio debe de estar basada en la más estricta razón y todo acto, tanto moral como material, dentro de la misma, sin que uno ni otro puedan perjudicarse en nada.

Crear que el hombre por su fuerza en unos casos y por su irresponsabilidad en otros, puede cometer actos que sólo pensados por la mujer son deshonrosos para la sociedad, es la injusticia de las injusticias, pues á iguales deberes debe de haber siempre iguales derechos; esto es lo justo, lo contrario no lo es.

Si el hombre aporta á la casa con su trabajo y su inteligencia lo necesario para vivir, la mujer hace dentro de ella trabajos indispensables para la vida, propios del hombre, y además cria y educa nuestros hijos, noble empresa en que nadie puede reemplazarla.

Sólo por el imperio de la fuerza pueden sancionarse hechos que en buena lógica dejan de tenerla.

Fijémosnos siquiera en el siguiente

caso: no tiene duda que el hijo es infinitamente más de la madre que del padre; la relación, bien comparada, es de uno á ciento.

La mujer sufre molestias y dolores sin cuento para dar la vida, con su propia vida, al ser que lleva en sus entrañas. Sigue después alimentándolo con su sangre misma; las aflicciones y dolores de aquel pedazo de su alma, los siente aún más que los suyos propios. ¿Quién ha podido ser el padre? Cualquiera. ¿Quién la madre? Insustituible: la madre misma. ¿Cuál de los dos está siempre dispuesto al sacrificio por aquel ser? Indudablemente, y salvo algunas excepciones, la madre. ¿De quién tiene más parte, de quién es más hijo? Huelga la contestación. Y si es más hijo de la madre ¿por qué ha de tener el padre más derechos sobre aquél y por qué éste ha de llevar en primer término y como privilegio el apellido del que pone uno y no del que pone ciento?

¡Misterios de la fuerza y flaqueza de la razón!

¡Pobre mujer! La sociedad no rechaza al hombre que lleva una vida capulosa; se es soltero nada por ello desmerece; llega el día en que, tan gastado como lleno de vicios, contrae matrimonio, y sin que nadie se lo recrimine, mancha con su asqueroso aliento la immaculada pureza de una virgen, á la que se une quizá por ideas que en nada se relacionen con ese verdadero amor, sentimiento noble de las almas puras y que jamás pueden sentir aquellos que no lo son.

Si casado, se considera dueño absoluto de sus acciones, creyéndose con derecho á sostener todos sus vicios y admitiendo de buena ley la creencia de que á la mujer sólo le está reservado el papel de sufrir aquellos.

¡Desgraciada la mujer que aún sin razón es calumniada! El desprecio de la sociedad la acompañará siempre, no porque pueda probarle falta alguna, sino solamente porque duda de su virtud.

El hombre justo debe pensar en toda ocasión que sus actos han de servir de norma á los de su compañera y que no ha de cometer ninguno que no quiera que esta cometa.

Tan reprehensibles son los malos actos en el hombre como en la mujer, y si bien algunos de ellos (los más graves) no tienen análogas consecuencias, en cambio traen al matrimonio perturbaciones que no se olvidan y que quitan la fuerza moral al que los origina, ante la suprema razón de aquél que no falta á sus deberes.

Crear que la mujer debe sufrir resignada todas nuestras faltas, es una injusticia que ningún hombre digno debe cometer, no sólo por su honor, sino para no manchar el de aquella á quien quiera unir ó haya unido su existencia.

El hombre, en todas las acciones de su vida, debe de honrar á la mujer si quiere honrarse á sí mismo. Ante toda mujer, y según su edad, debemos recordar á nuestra madre, á nuestra hermana, á nuestra esposa, ó á nuestra hija, y ante este bendito recuerdo considerar y respetar la mujer ajena en todas sus edades, como querríamos que los demás hombres respetaran á las que por tan sagrados vínculos nos pertenecen.

HILARIO J. SOLANO.

Belmez, Junio 1905.

CONFIDENCIAS

¿Cuán distintos tu amor del amor mío! ¡uno tranquilo, el otro impetuoso! ¡uno potente como el mar bravo! ¡otro sereno como el lago undoso!

¿Cómo engañar consiguen sus reflejos! ¡cómo se engaña al que á medirlos llega! ¡existe luz que admira desde lejos y al mirarla de cerca abraza y ciega!

¡Ráfaga has de sentir de viento leve que en huracán trocada verás luego y bajo cima que cubrió la nieve forma el volcán sus hálitos de fuego!

Es tu amor huracán encadenado que destruye á su paso cuanto toca; ola del mar que se revuelve airado y hora á hora los cimientos de la roca.

Tras de la tempestad viene la calma, tras la noche fatal la luz del día; ¡no hay duda eterna que destruya el alma! ¡no puede ser eterna la agonía! (ma!

¡Lleva tu amor su término en sí mismo y el error consideras desventura! ¡al hundirte en el fondo del abismo te salvará tu misma calentura!

En cambio la pasión que brota y crece cuando llega al crepúsculo la vida, que entre ilusiones sus albores mece y vive por recuerdos sostenida;

que deja al corazón que sentir pueda, y que pueda pensar deja á la mente, y como huella de su paso queda la nieve del dolor sobre la frente!

Ese amor que es del alma soberano y vive para todos escondido, cuando abandona el corazón humano es al robarle el último latido.

¡Fatal amor que dominar no puedo! ¡que ajiganta, al medirlo, mi quebranto! ¡á tu brusco sentir no tengo miedo y mi tranquilo amor me causa espanto!

El noble afecto que tu pecho siente tiene cerca, muy cerca, la victoria, y yo contemplo el imposible enfrente sin que me alumbren esplendor de gloria.

Y en momento tal vez no muy distante hallarás al final de la partida, ¡tu alma feliz, tu corazón triunfante! ¡muerto mi corazón, mi alma vencida!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Autonomía romana.—Tendencias pacíficas de los valacos.—Búlgaros revolucionarios.—Equilibrio europeo.—Integridad de Turquía.

El conflicto romano-turco ha tenido una pacífica y satisfactoria solución. Toda la raza griega alcanza una reparadora ventaja por consecuencia de las reclamaciones de Rumanía.

En realidad, su causa es algo más simpática que la de los búlgaros.

Macedonia es la región de la antigua Grecia que se halla poblada por los castizos descendientes de Filipo y de Alejandro Magno.

Después de haber constituido el reino de Albania, pertenece desde hace muchos siglos al imperio turco.

Los valacos forman la más considerable masa de esta población helénica y presentan caracteres dignos de particular aprecio.

En sentido opuesto, los búlgaros son indómitos y poco laboriosos; pero no aspiran á conseguir la libertad, sino la emancipación.

En la Valaquia, todos los habitantes se dedican á alguna ocupación útil y provechosa.

Son agricultores y comerciantes, muy pacíficos y civilizados.

En las montañas pasan la mitad del año con sus rebaños los pastores y descienden en el invierno á las llanuras.

Nada tienen de común con los revolucionarios de Bulgaria.

Sólo desean sustraerse á las tiránicas imposiciones del Patriarcado griego del Phanar, levantando nuevos templos y estableciendo escuelas romanas.

Cuentan ya muchas; pero aun necesitan más escuelas, porque tan pronto como se abre una queda invadida por la multitud de alumnos ávidos de la enseñanza.

Con frecuencia se encuentran jóvenes dedicados al servicio doméstico que hablan y escriben el francés, el turco y el griego.

En la actualidad, estas buenas gentes se desarrollan y viven tranquilas sin objeto de odiosas vejaciones. Han asegurado su libertad civil y esto les basta. La nacionalidad autónoma de Rumania queda reconocida.

Pero el caso de los búlgaros es distinto. Bien parece demostrarlo Mr. Georges Verdéne, contestando á la carta de Boris Sarafof, que tanta sensación produjo en los últimos días del pasado Abril.

«No soy turco ni juzgometano—dice Verdéne—y puedo juzgar las cosas de Turquía con alguna imparcialidad.

Sección religiosa

MAÑANA DE HOY.—San Fandila, monje, mártir de Córdoba. —**MAÑANA.**—San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

REPOSICIÓN CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en la parroquia de San Antonio de Padua, se celebrará el ejercicio de las oraciones de las señoras Condes de Cañete de las Torres, en sufragio por su tío don Mariano López Zapata, a las diez y media de la mañana en la iglesia del Hospital de San Antonio de Padua, costado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

REPOSICIÓN DE MARIA.—Los asociados visitarán a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de San Antonio de Padua, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Andrés.

REPOSICIÓN DE SAN PEDRO.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, se hará el ejercicio de las oraciones de las señoras Condes de Cañete de las Torres, en sufragio por su tío don Mariano López Zapata, a las diez y media de la mañana en la iglesia del Hospital de San Antonio de Padua, costado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

REPOSICIÓN DE SAN PEDRO.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, se hará el ejercicio de las oraciones de las señoras Condes de Cañete de las Torres, en sufragio por su tío don Mariano López Zapata, a las diez y media de la mañana en la iglesia del Hospital de San Antonio de Padua, costado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

REPOSICIÓN DE SAN PEDRO.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, se hará el ejercicio de las oraciones de las señoras Condes de Cañete de las Torres, en sufragio por su tío don Mariano López Zapata, a las diez y media de la mañana en la iglesia del Hospital de San Antonio de Padua, costado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

La Cordobesa
FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.
 Prensas de palanca.
 Prensas de engranes ó de molinete.
 Desmuelcadoras y desintegradoras.
 Tolvas de varios sistemas.
 Calderas automáticas, las más económicas de combustión.
 Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.
 Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.
 Bombas para presión hidráulica.
 Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.
 Trituradores de granos y semillas.
 Norias, bombas, malacates.
 Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.
 Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.
 Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.
 Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.
 Reparación de maquinaria.
 Trabajos para minas.
 Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

este día y del 18 y 21, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. **Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor** (q. e. p. d.)
 Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Concepción Fernández de Cañete de Castañeda** (q. e. p. d.)
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
SALCHICHON DE VICH, clase superior, marca Robert, que es la mejor conocida, á pesetas 6 el kilo.
BOMBONES ITALIANOS, clases selectas y variadas, á pesetas 8 el kilo, en las confiterías «La Perla» y «La Esmeralda», Gondomar, 1 y 19.

Ocasión.—Se vende una mesa de caoba para comedor, de veinticuatro cubiertos, en precio módico. Santa Victoria, 8.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

REGLAMENTO
 para la aplicación de la ley de 9 de Marzo de 1904 sobre el descanso en domingo.
Edición económica.
 Se vende al precio de 25 céntimos en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18 y San Fernando 84.

PARA RELOJEROS
FRANCISCO DE TIENDA É HIJO
 Se dedican exclusivamente á la relojería, cuentan con un especialísimo instrumental y garantizan que todos los trabajos salen concluidos cual si fueran de fábrica.
 No desechan ningún reloj por difícil que sea su composición, ni tienen que recurrir á las fábricas para su arreglo.
 Recomendamos á toda persona que esté cansada de gastar dinero en su reloj, ó lo tenga abandonado por la misma causa, lo lleve á esta casa, en la seguridad que quedará complacido.
Calle del Reloj, esquina á Ambrosio de Morales, Córdoba.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.
 Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Fábrica de aserrar maderas
 Minas. — Construcciones. — Cajonería.
C. PESINI. - BADAJOZ

AGENCIA ESPECIAL DE RECLAMACIONES Á FERROCARRILES
 5 García Lovera 5
F. JURADO Y COMP.

AL PÚBLICO
Servicio de carruajes de lujo
 El dueño de una de las cocheras Seillanas ofrece al público para la temporada de feria de nuestra Señora de la Salud, por abono, á precios convencionales, un servicio inmejorable de carruajes de todo lujo, compuesto de coche á Milord y Landau, con llantas de goma, de una ó dos caballerías. Para pedido y detalles pueden dirigirse á don Antonio Labián, Cabrera, 4.

Espectáculos

GRAN TEATRO
 Función para hoy.—10.º de abono.—La ópera en cinco actos, **Fausto**.
 A las nueve en punto.
 PRECIOS.—Plateas, palcos principales y proscenios segundos sin entrada, 44 pesetas.—Palcos segundos sin entrada, 16'50.—Butaca con entrada, 7'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 3'75.—Delanteras de paraíso con idem, 2'25.—Entrada principal, 2'25.—Entrada de paraíso, 1'25.
 El impuesto del timbre á cargo de la Empresa.

Teatro-Circo del Gran Capitán
DIA DE MODA
 Gran función para hoy, á las nueve de la noche, por la notable compañía ecuestre de G. V. Alegría, bajo la dirección de doña Micaela R. de Alegría, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.
 PRECIOS.—Silla con entrada, 2'10 pesetas.—Gradas, 0'60 céntimos.
 El impuesto del timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

Declaraciones de González Besada
 Madrid 15, 3'15 t.
 El ministro de la Gobernación ha repetido hoy sus declaraciones de ayer y ha elogiado la obra del Gobierno, añadiendo que todos pueden juzgar los trabajos hechos y presentados á las Cortes, pero que ahora le toca fallar á la Cámara.
 También ha justificado el empeño del Gobierno en que se discuta el presupuesto de 1906 y ha dicho que aquél hará que recaiga hoy votación.
 Si nos fuera favorable, ha añadido, probaríamos á efectuar otras hasta convencernos de que merecemos la confianza de la mayoría; si nos derrotan dimitiremos y la Corona resolverá.

Lo que dice García Alía
 Madrid 15, 3'40 t.
 El ministro de Hacienda también ha hecho hoy análogas declaraciones á las de los días anteriores, aunque mostrándose menos optimista, y añadiendo: nosotros no apoyaremos ninguna situación que salga del seno de la mayoría; la cuestión de que se trata es de vida ó muerte para el Gobierno y esperamos tranquilos el resultado.
Actitud de Villaverde
 Madrid 15, 3'50 t.
 El jefe del Gobierno parece contrariado.
 Ha dicho que en su visita á Palacio se limitó á informar á S. M. el Rey del debate de ayer.

La mayoría
 A la mayoría se la vé desviada del Gobierno.
 Algunos creen que éste será derrotado hoy, y que tendrá que dimitir.
Manifestaciones del Jefe del Gobierno
 Madrid 15, 4 t.
 Villaverde defiende la obra económica del Gobierno, y dice que desea que hoy recaiga votación, sin preocuparle su resultado, sólo para conocer la actitud de la mayoría.

Valores públicos
 Madrid 15, 5 t.
 4 por 100 interior, 77'95 — 5 por 100 amortizable, 97'65.—Banco de España, 416 00.—Compañía Arrendataría de tabacos, 403'00.—Cheque vista París, 32'20.—Idem Londres, 33'36.—Oro alfonsoino, 31'00.—Id. antiguo, 32 07.—Id. isabelino, 34'00.—Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castellón, 100.

Desgraciado suceso
 Madrid 15, 6 t.
 En Pamplona ha ocurrido una sensible desgracia, motivada por una imprudencia.
 Durante los ejercicios de cañón que se verificaban en el parque un artillero introdujo un cigarro en una bomba, que suponía descargada, y al es tallar resultaron cinco artilleros gravemente heridos y otros cinco leves.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
 Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
VICHY-ÉTAT
 MARCA DE GARANTÍA

Congreso
 Madrid 15, 10'15 n.
 En la sesión de hoy han pronunciado discursos necrológicos en honor de Silvela los señores Romero Robledo, Maura, Vega de Armijo, Salmerón, Alba, Villaverde y Llorens.
 Se acuerda que los retratos de Silvela y Pi y Margal figuren en el salón de conferencias.
 Todos los oradores tributaron grandes elogios á Silvela, siendo ovacionados.
 También se acuerda, por unanimidad, que conste en el acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de Silvela.
 Romero Robledo dice que entre las proposiciones incidentales de los republicanos figura una relativa al Cardenal Casañas, que es inadmisibles por anticonstitucional.
 Salmerón recaba del Congreso la libertad que tiene la prensa.
 Muro defiende la proposición referente á la última crisis.
 El orador relata lo que hizo el Gabinete Azcárraga, censurándolo y añade que Villaverde no debió formar Gobierno por faltarle el apoyo de la mayoría.
 Se suspende la discusión.
 Continúa el debate político.
 Interviene Moret y pide que se discuta el presupuesto de 1905, introduciendo en él las reformas concernientes.

Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo el presupuesto para 1906, por considerarlo más útil al país.
 Maura interviene, pronunciando un discurso en tonos irónicos.
 Sostiene que se discuta el presupuesto de 1905.
 En varios periodos se oyeron nutridos aplausos de la mayoría.
 González Besada le contesta con energía, añadiendo que Maura ha estado injusto al decir que Villaverde entregó España á los republicanos, y termina manifestando que los Gobiernos necesitan el apoyo de las mayorías.
 Rectifica Maura y dice que está dispuesto á auxiliar al Gobierno y propone votarle el presupuesto para 1906, quedando en reserva el de 1905.
 Villaverde acepta la fórmula con la condición de que Maura se comprometa á que la mayoría le vote el presupuesto y las leyes.
 Maura dice que no puede hipotecar sus palabras.
 Villaverde ruega á Romero Robledo que retire el presupuesto para 1906.
 Romanones retira su proposición incidental.

Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo el presupuesto para 1906, por considerarlo más útil al país.
 Maura interviene, pronunciando un discurso en tonos irónicos.
 Sostiene que se discuta el presupuesto de 1905.
 En varios periodos se oyeron nutridos aplausos de la mayoría.
 González Besada le contesta con energía, añadiendo que Maura ha estado injusto al decir que Villaverde entregó España á los republicanos, y termina manifestando que los Gobiernos necesitan el apoyo de las mayorías.
 Rectifica Maura y dice que está dispuesto á auxiliar al Gobierno y propone votarle el presupuesto para 1906, quedando en reserva el de 1905.
 Villaverde acepta la fórmula con la condición de que Maura se comprometa á que la mayoría le vote el presupuesto y las leyes.
 Maura dice que no puede hipotecar sus palabras.
 Villaverde ruega á Romero Robledo que retire el presupuesto para 1906.
 Romanones retira su proposición incidental.

Se promueven varios incidentes.
 Villaverde manifiesta que no acepta limosnas y añade que el Gobierno sólo dimitirá cuando le derroten.
 Interviene Azcárate, se aprueba el orden del día y se levanta la sesión.

Comentarios
 Madrid 15, 11 n.
 Después de la sesión del Congreso se han hecho numerosos comentarios.
 El conde de Romanones decía que aunque no se ha votado su proposición se ha demostrado que el Gobierno está muerto por estar la mayoría con Maura.
 Algunos ministros dijeron: «No dimitiremos hasta que nos derroten en una votación.»
 El discurso de González Besada ha sido generalmente ologado.
 El de Villaverde ha parecido mal.

Senado
 En el Senado, el señor Pidal y los jefes de las minorías pronuncian discursos necrológicos á la memoria de Silvela y demás senadores fallecidos.
 Aguilera se interesa por las reformas en Madrid.
 Le contesta García Alía.
 Esteban Collantes encarece la necesidad de que acuda Villaverde al Senado para interpellarlo.
 Juran el cargo los señores Villaverde y otros senadores.
 Se procede á la reunión de secciones y se levanta la sesión.

De Pamplona
 Comunican de Pamplona que ha fallecido uno de los arilleros heridos á causa de la explosión.
 Los otros heridos mejoran.
De Londres
 Telegrafían de Londres que se agrava el conflicto entre Rusia é Inglaterra, originado por el naufragio de un vapor inglés.
 La renta francesa ha experimentado una sensible baja, atribuyéndolo á complicaciones con Marruecos.

El rey en automóvil
 El rey ha estado hoy en automóvil en la Granja.
El embajador de Inglaterra
 S. M. ha recibido al embajador de Inglaterra.
Declaraciones del señor Maura
 Maura ha declarado que apoyaría al Gobierno hasta donde lo permitiera su dignidad.
Suspensión
 A consecuencia de la lluvia ha sido suspendida la corrida anunciada para hoy.

De política
 Madrid 16, 2'15 m.
 El Gobierno se muestra satisfecho del resultado de la sesión del Congreso.
 Villaverde estuvo en Palacio á informar al rey del debate parlamentario.
 Hoy continuará discutiéndose la proposición de los republicanos relativa á las últimas crisis.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ
 TORONJO
Viuda de D. Francisco Carrasco Jiménez
—HA FALLECIDO—

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, primo don Rodrigo Rebollo Jiménez y demás parientes de la familia

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
 El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

